



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

5433

Resolución de la Alcaldía núm. 000069, de fecha 25/03/2014, de citación a plazo a todos los interesados

La Alcaldía, mediante resolución número 000069, de fecha 25/03/2014, dictó la siguiente resolución:

“Dado que, por parte del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Palma de Mallorca, se sigue el procedimiento ordinario nº 121/2013 por el recurso contencioso administrativo interpuesto por parte del Sr. JUAN CASASNOVAS PONS contra el acuerdo de Junta de Govern de día 21 de julio de 2010, punto 22, en concepto de cuotas provisionales pendientes de la urbanización del sector B-8 de Ciutadella de Menorca;

Dado que el expediente administrativo ya ha sido enviado;

Visto lo que prevén el artículo 21.1 k) de la Ley 7/85, reguladora de las bases del régimen local, y los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa;

RESUELVO:

PRIMERO. Citar a todos los interesados que aparecen en el expediente para que, según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/98 reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, se puedan personar en el procedimiento en el plazo de 9 días desde la notificación de esta resolución.

SEGUNDO. Publicar esta resolución en el BOIB.”

Ciutadella de Menorca, 26 de marzo de 2014

El alcalde

José María de Sintas Zaforteza

